

294

mil ochocientos once hasta catorce de septiembre
 de mil ochocientos doce mediante a q^{ta} ma-
 nifiesta hallarse competente y autorizada
 para la Certificación por las razones y Demas ins-
 trumentos q^{ta} contiene. Y atendido por este Ayun-
 tamiento acueda: Que los documentos origina-
 les de q^{ta} queda escha memoria, luego de sa-
 car copia de ellos, sean los q^{ta} sirven de Certifi-
 cación a la referida Contaduría de Ultramar
 como unicos q^{ta} ha podido adquirir esta
 Corporación

Sobre la { El Sr. D. Gregorio Saporito Regidor
 Concurren { y sus present a esta Ciudad que en el teatro
 cia alabr- { de la misma debe concurrir. Diziendo pa-
 quintero { ra las de arrendar q^{ta} pueda haver un maes-
 lora a Ciudad { tro de obras titulan así como esta estable-
 al Teatro { cido en todos los teatros del Reyno: Y atendi-
 do por este Ayuntamiento despues de haver
 discutido lo conveniente acueda: Que
 desde luego asista uno de los Arquitectos
 o maestro titular de esta Ciudad a la
 obra de la construcción de teatros para lo q^{ta}
 se necesite, con solo la facilitación de entra-
 da libre sin arrendo ni otros señalados lo
 q^{ta} así se le haga saber

Francisco { Oñe en este Ayuntamiento el Arancel
 de Precios { de Precios Comestibles perteneciente a el
 Comestibles { presente mes, y luego de haverse enterado
 acueda: Lo apuro y desde luego se
 despache en los competentes a todas las

